

Expediente: 1766/06-I5

Carátula: PAVERINI LEONOR PATRICIA C/ PAZ DE LUPO PATRICIA ARGENTINA Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20173762446 - PAVERINI, LEONOR PATRICIA-ACTOR/A

900000000000 - PAZ DE LUPPO, PATRICIA ARGENTINA-DEMANDADA

900000000000 - LUPO, VICTOR ROQUE-DEMANDADA

20179470463 - SUAREZ, SERGIO ANDRES-CODEMANDADO

20222645205 - SANTILLAN, MARIA INES-PERITO

27341324373 - LUPPO, MARCELA MONICA DEL VALLE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

27341324373 - LUPO, MABEL GABRIELA DE FATIMA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

27341324373 - DE FATIMA LUPO, MABEL GABRIELA-TERCERO

27341324373 - AUGIER, MARCELO ARGENTINO-TERCERO

20267825387 - CIFRE, PABLO HERNAN-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CIVIL DE LA II° NOM, -FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL II C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

Juzgado Civil y Comercial Común 2° Nominación

ACTUACIONES N°: 1766/06-I5



H102346353624

JUICIO: "PAVERINI LEONOR PATRICIA c/ PAZ DE LUPO PATRICIA ARGENTINA Y OTRO s/ REIVINDICACION". EXPTE. N° 1766/06-I5

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito AA-REMISION A OFICINA DE GESTION ASOCIADA - EXPTE DIGITAL

- 1) Por recibido el expediente de la Excma. Cámara del Fuero. A conocimiento de las partes.
- 2) Conforme lo resuelto por la Cámara del fuero en fecha 05/06/2026 y según las constancias del expediente, de las que surge que aún no se encuentra culminado el proceso de ejecución correspondiente, no resulta oportuno -por el momento- proceder a regular honorarios. DMB-1766/06-I5. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.